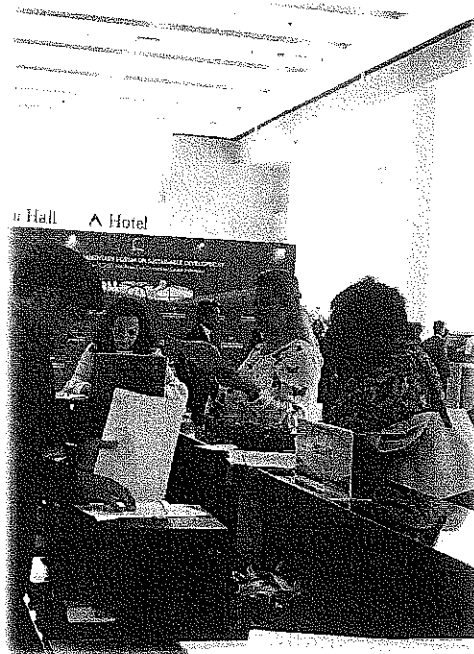
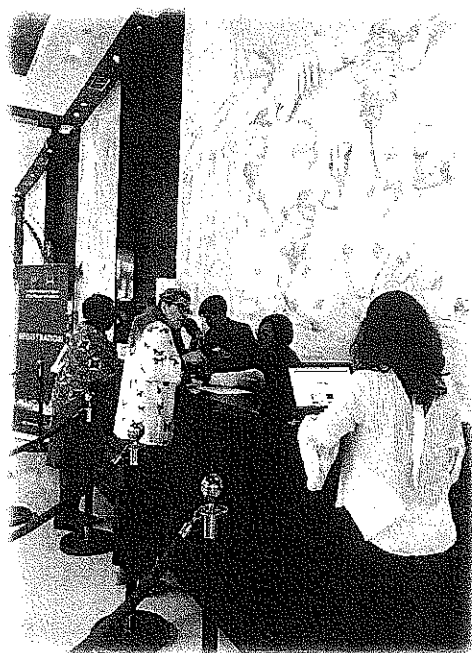

FORO PARLAMENTARIO MUNDIAL PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE

CENTRO DE CONVENCIONES DE NUSA DUA BALI,
INDONESIA;

5 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En cumplimiento a la comisión asignada para asistir al Foro Parlamentario Mundial para el Desarrollo Sostenible, me permito informar que se realizaron las siguientes actividades:

Registro de participantes



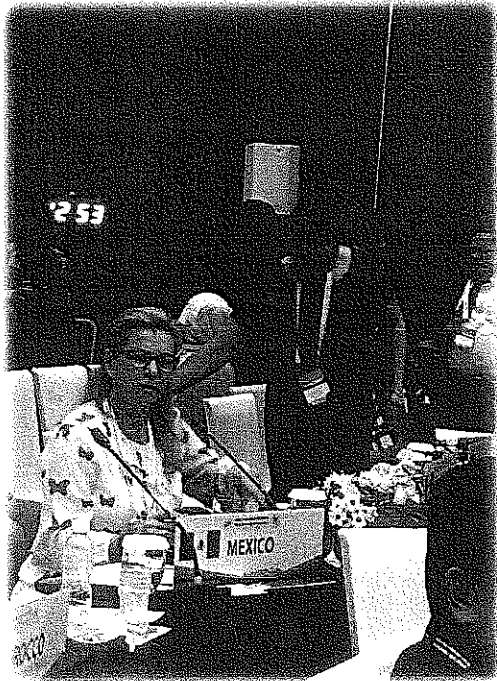
En Bali, durante la recepción de Bienvenida, coincidimos varios compañeros parlamentarios de Ecuador, Irán, Indonesia, Argelia, Bolivia, Qatar, Líbano, Emiratos Arabes Unidos, Jordania, Turquía, Belarús, Bangladesh, Nepal, Bhután, Kuwait, Uganda y Surinam Bután, Chile, Fiji, Ghana, India, Zimbabwe, Canadá, Portugal, Corea del Sur, Turquía y por supuesto México. Además de miembros de 20 organizaciones no gubernamentales, entre las que destacan la Asamblea Interparlamentaria de la ASEAN (AIPA), el PNUD, la Unión Europea y de Atención al Migrante.



- Reporte del comité directivo de la cámara de Indonesia, Dr. Nurhayati Ali Assegaf, presidente de la comisión de la cooperación interparlamentaria
- Observaciones de bienvenida de H.E. Mr. Setya Novanto, presidente de la cámara de representantes de la república de Indonesia
- Discurso de apertura de H.E. Mr. Joko Widodo, presidente de la república de Indonesia



Durante este Foro, sostuvimos un diálogo multidisciplinario entre parlamentarios e interesados de todo el mundo, con una serie de ponentes destacados, parlamentarios involucrados y agencias de las Naciones Unidas relacionadas que buscaron un proceso participativo, transformador y transparente para promover el desarrollo sostenible.



El papel de los Parlamentos ha sido finalmente reconocido en aspectos importantes como el examen periódico de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG). El reconocimiento de la función del Parlamento en los objetivos de desarrollo sostenible ha brindado una nueva oportunidad a los miembros del Parlamento, junto con el gobierno y otras partes interesadas, para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

También se buscó establecer redes entre los parlamentos y compartir las mejores prácticas en relación con el tema del desarrollo sostenible.



El Foro tuvo tres sesiones principales en las que los participantes abordamos los siguientes temas:

• **"No dejar a nadie atrás: promover un desarrollo inclusivo y equitativo",**

Ponentes:

1. Prof. Dr. Bambang Brodjonegoro, ministro para la planeación nacional de desarrollo
 2. Dr. Nurhayati Ali Assegaf, IPU internacional de leyes humanitarias (IHL) presidente
 3. Ms. Gunila Olsson UNICEF Representate de Indonesia
 4. Mr. Toshihiro Nikai, presidente del comité parlamentario de amistad Japón-Indonesia/fundador de ERIA/ secretario general de LDP (TBC)
-



• **"Acabar con la violencia, sostener la paz"**

H.E. Dr. Fadli Zon, vicepresidente de los representantes de Indonesia

Invitado especial: H.E. Mr. Jusuf Kalla, vicepresidente de la republica de indonesia/chair of indonesia red cross

Ponentes:

1. Senadora Laura Rojas, IPU presidente para el comité de la paz y seguridad internacional/ comité de asuntos internacionales de las organizaciones en el senado mexicano
2. Prof. Sean Farren, PhD, Former MP of Northern Ireland (Norte de Irlanda)
3. H.E. Ms. Jiko Luveni, representante del parlamento de Fiji
4. Ms. Lakshmi Puri, directora ejecutiva adjunta de UNO mujeres
5. H.E. Mr. Ahmet Aydin, Turquía

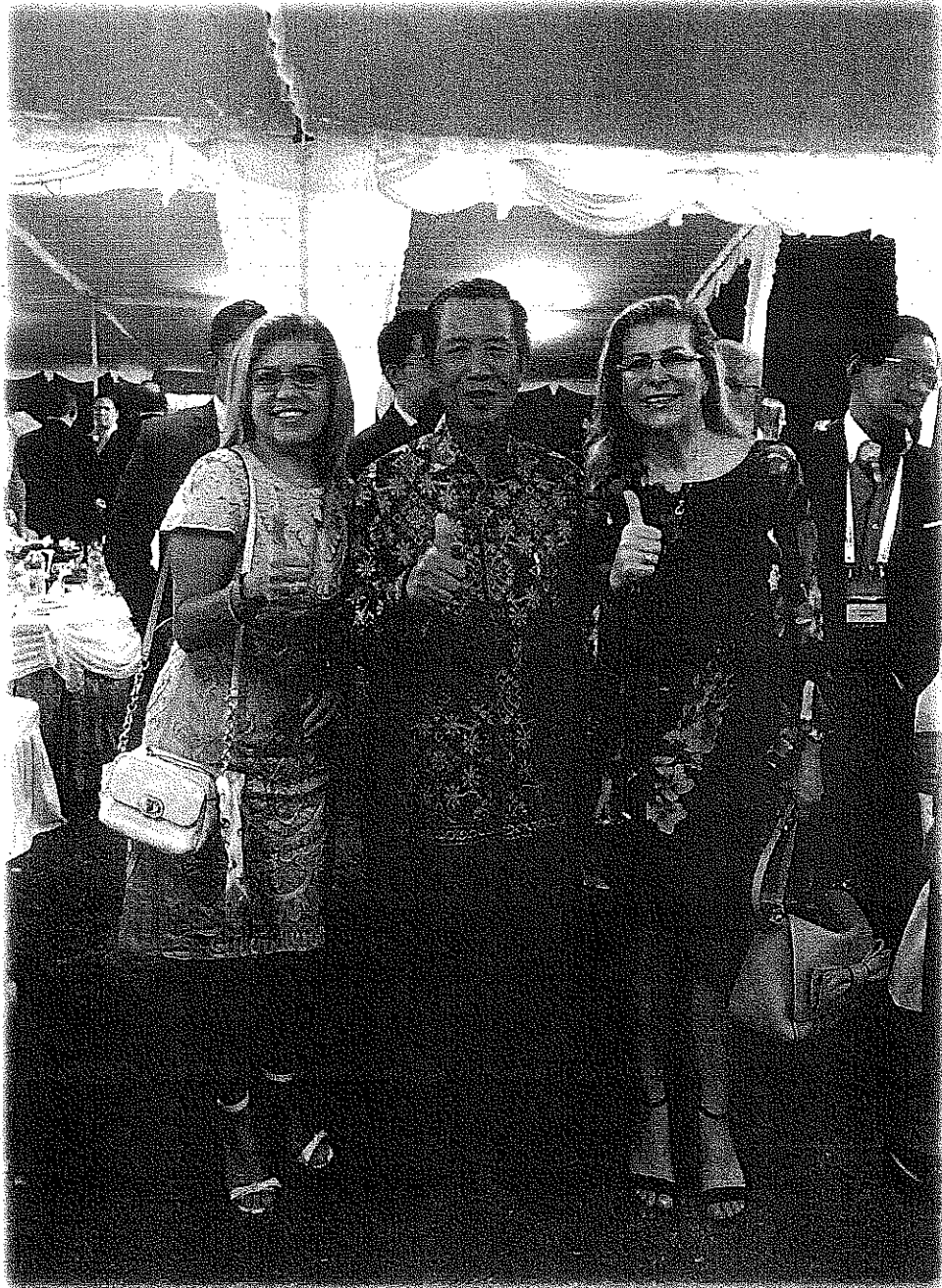


"SDGs: acción climática".

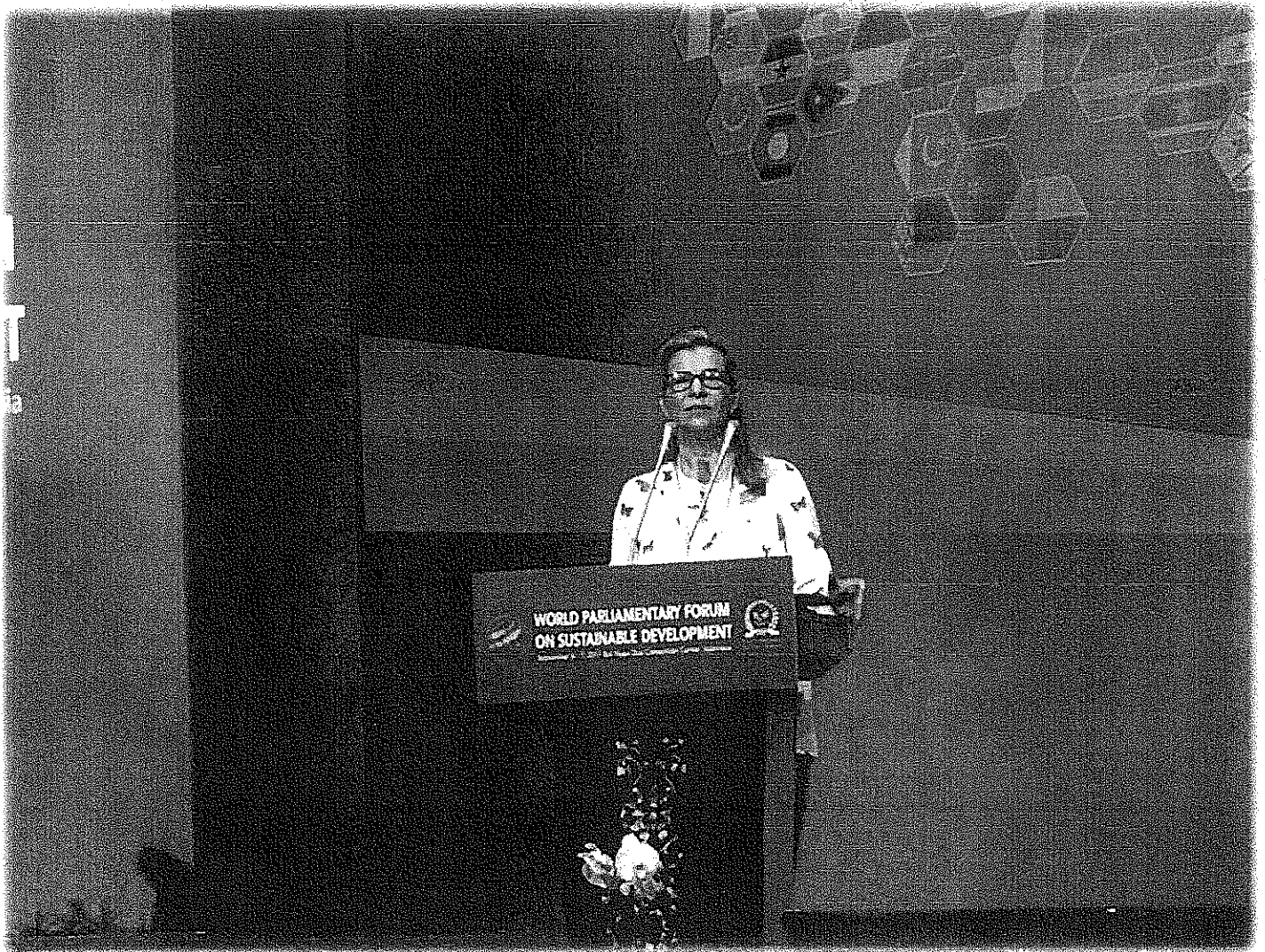
Panelistas:

1. Mr. Made Mangku Pastika, Gobernador de Bali
2. Mr. Koen Metsu, edegem mayor
(pecatu 1 y 2, BNDCC 2)

Tuvimos una Cena presidida por H.E. Mr. Setya Novato, presidente de la cámara de representantes de la república de Indonesia. (Bahagawan Garden BNDCC*)



Dentro de las actividades del Foro Parlamentario Mundial Sobre Desarrollo Sostenible participé como ponente en la Mesa de Trabajo “Mujeres Ante El Cambio Climático Y Sus Derechos En El Mundo Globalizado Por Un Desarrollo Sostenible Y Sustentable”. Adjunto al presente informe, la ponencia que presenté.



Dado que los SDGs están siendo considerados como la forma más alta de compromiso político de los estados miembros de la ONU, se espera que tengan un impacto que toque la vida de la sociedad en su conjunto. El Parlamento, como representante de la sociedad, tiene un papel fundamental en la determinación del éxito de los SDG.

Durante este Foro coincidimos en que el conflicto, la violencia y el terrorismo son desafíos que debemos enfrentar, ya que pueden revertir el avance del desarrollo que ha sido alcanzado por un Estado. Para que esto no pase la comunidad mundial debe estar libre de miedo. Ya que el desarrollo sostenible no se logrará sin paz.

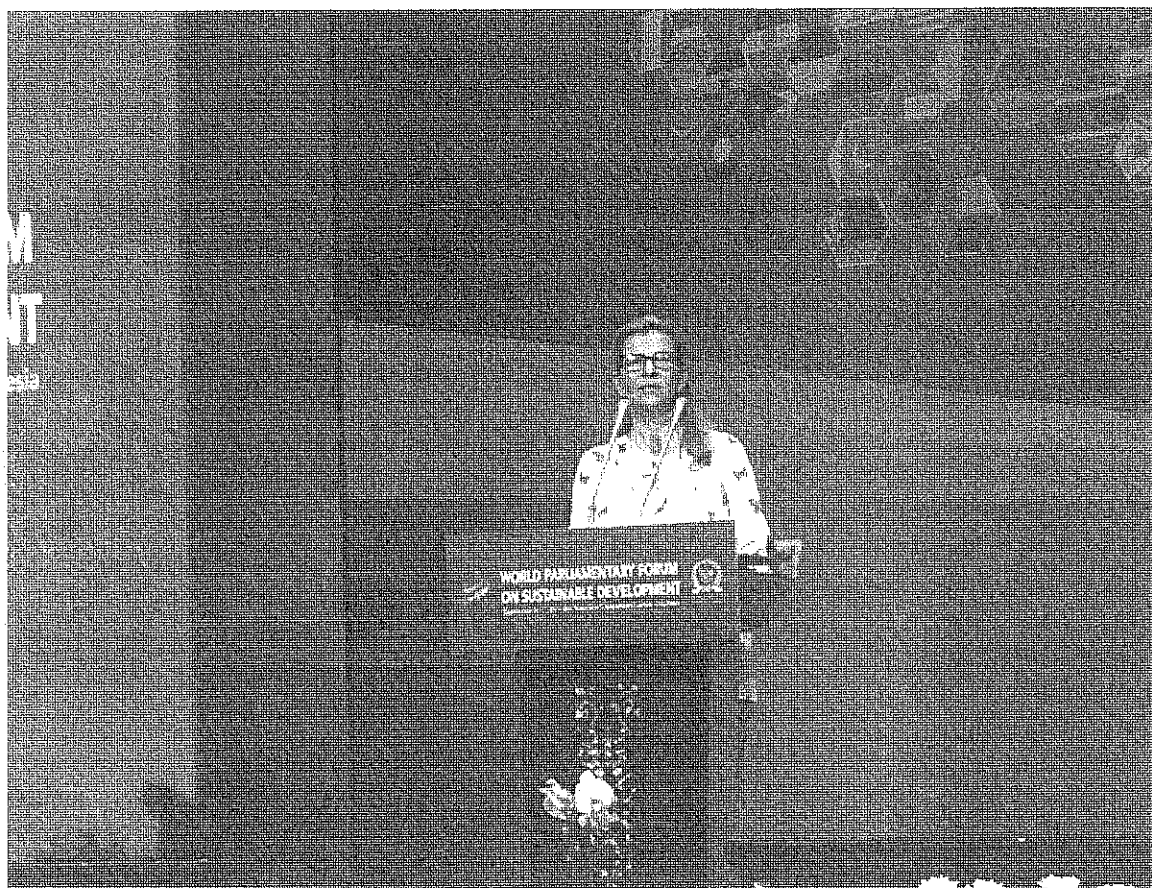


Durante este Foro Parlamentario se adoptó un documento de 12 puntos denominado "Declaración de Bali". El cuál exige la participación constante y efectiva de los parlamentos mundiales para alcanzar los objetivos de un desarrollo sostenible mediante la promulgación de las leyes necesarias y la asignación de los presupuestos necesarios. Anexo al presente informe dicha Declaración.



Concluyo este informe no sin antes mencionar que el desarrollo sustentable es una medida eficaz, una herramienta de supervivencia de la modernidad, pues nos permitirá continuar accediendo a campos de progreso y avance en todos los contextos humanos, realizando actividades que permitan mantener nuestro ecosistema y nuestros recursos naturales, de tal manera que la preocupación no sea ¿cuándo acabaremos por destruirnos unos a otros?, sino, ¿cómo podemos ser cada vez mejores?.





PONENCIA DE LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PINETE VARGAS
“MUJERES ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO
Y SUS DERECHOS EN EL
MUNDO GLOBALIZADO POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y
SUSTENTABLE”

Bali, Indonesia, Septiembre de 2017

Hace poco menos de un siglo la humanidad sólo podía percibir a través del talento creativo de escritores como Julio Verne, o de historias de ciencia ficción, los cauces que la tecnología y la ciencia lograrían en cada uno de los aspectos de la sociedad.

Jamás en otro periodo de la historia, los avances tecnológicos y sus consecuentes cambios sociales, fueron tan acelerados, al grado de que quienes nacieron en el siglo XX, pasaron de maravillarse con la invención de la televisión, cuya sola idea de existencia ya representaba una fábula para generaciones anteriores. Para de pronto pasar a la invención de las computadoras, el internet y de ahí en adelante, como si se tratara de una montaña rusa, la velocidad con que aceleraron las comunicaciones, las innovaciones científicas en todos los campos y consecuentemente el cambio en las interacciones entre humanos, ya no sólo de una región restringida, sino de toda nación y raza, que ni el libro más visionario pudo predecir.

En este momento existe la posibilidad, que antes sólo se concebía en la imaginación de los mas avezados, de que una servidora me encuentre dirigiéndoles estas palabras en esta ciudad de **Bali, Indonesia**, a 16,594 kilómetros aproximadamente de mi amado México, y sin embargo que mis palabras y la imagen de este evento puedan estar siendo escuchadas en cualquier otra parte del mundo.

Sin embargo, tal y como ocurrió con la Revolución Industrial que surgiera en el siglo XVIII, en donde los habitantes de este planeta tuvieron que adaptarse a los nuevos modelos que esta nueva transformación tecnológica les exigía.

Con asombro nos hemos percatado que logramos potenciar el desarrollo de ciudades, cada vez más grandes, cada vez más modernas, de industrias cada vez más globalizadas y poderosas y de comunicaciones cada vez más veloces y asombrosas, sin embargo, cada vez resentimos más los embates del cambio climático.

El desarrollo sustentable cobra relevancia, como tendencia de avance tecnológico, económico y social, que además contempla la visión de cuidado y protección del ambiente, sobre todo de los recursos no renovables, cuya destrucción sólo acarrea pobreza y marginación, que no se restringe a los lugares más alejados, sino que es patente en las urbes más modernas, en donde la desigualdad, cual peste moderna persiste en sobrevivir como un cáncer en nuestras sociedades.

Las mujeres ocupamos un factor de relevancia en este mundo globalizado, pues en cada uno de los ámbitos en que nos desarrollamos, tenemos la posibilidad de cambiar el paradigma de consumismo desmedido por modelos de desarrollo sostenible, que permitan preservar para el futuro a nuestro planeta tierra, tan imponente y a la vez tan vulnerable al daño que los seres humanos le provocamos con acciones de explotación desmedida y un descomunal sentido de ganar por ganar, sin razonar el perjuicio a las futuras generaciones.

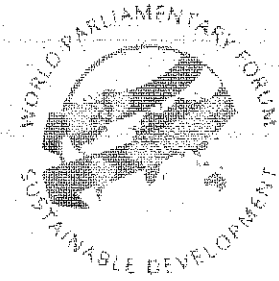
Como mujer y como mexicana que ha sido testigo, como muchos otros, de los efectos del cambio climático y la degradación ambiental, **originaria de la Huasteca Veracruzana,** tierra de enorme riqueza cultural y de biodiversidad, he observado como con el paso de los años, los grandes cuerpos de agua, las montañas pobladas de vegetación y la gran cantidad de especies animales han sido desplazadas por el deseo desmedido de imponer ciudades de asfalto en las que, lo menos importante es pensar en el futuro, pensar en la sustentabilidad.

El desarrollo sustentable es una medida eficaz, una herramienta de supervivencia de la modernidad, pues nos permitirá continuar accediendo a campos de progreso y avance en todos los contextos humanos, realizando actividades que permitan mantener nuestro ecosistema y nuestros recursos naturales, de tal manera que la preocupación no sea ¿cuándo acabaremos por destruirnos unos a otros?, sino, ¿cómo podemos ser cada vez mejores?

Es cuanto.



*The House of Representatives
The Republic of Indonesia*



Declaración de Bali

Logrando la agenda 2030 mediante el desarrollo inclusive
Foro Mundial Parlamentario en Desarrollo Sustentable
Bali, 6-7 septiembre de 2017

Nosotros, los parlamentarios de 49 países nos reunimos en Bali, Indonesia para la ocasión de participar en el foro Mundial Parlamentario en Desarrollo Sustentable (MPDS), bajo la iniciativa de la casa de representantes de la republica de Indonesia el 6-7 de septiembre de 2017, en la cual se declara lo siguiente:

Reiterar que la comunidad internacional, mediante la asamblea general de naciones unidas, ha adoptado la declaración en “transformar nuestro mundo: agenda 2030 para el desarrollo sustentable” el 25 de septiembre del 2015, el cual contiene las 17 metas y 169 objetivos para el Desarrollo Sustentable (SDGs);

Reafirmando que los esfuerzos nacionales para lograr el progreso y desarrollo Sustentable están profundamente arraigadas en las necesidades y prioridades nacionales, apoyadas y en conformidad con la agenda de la nación, políticas y legislaciones;

Enfatizando que el continuo y activo involucramiento de los parlamentos puede ayudar a asegurar la implementación efectiva de los objetivos de desarrollo Sustentable, mediante, entre otras cosas, la promulgación relevante de legislaciones, adopción de presupuestos que habiliten y la promoción de conciencia, rendición de cuentas y responsabilidad social;

Reconociendo que la IPU en su °136 asamblea celebrada en Dhaka, el 5 de abril del 2017, ha enfatizado que la efectividad de implementación de los objetivos de desarrollo Sustentable requiere procesos de desarrollo inclusivos y amplios, que permitan una amplia participación y discusión de todos los sectores de la sociedad y que se dé el beneficio total para todos;

Recalcando que erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluyendo pobreza extrema, es el más grande reto global y un requerimiento indispensable para un desarrollo Sustentable, reconocer la discriminación de género mientras se reitera su compromiso para lograr el desarrollo Sustentable en sus tres dimensiones en balance y de manera íntegra;

Reafirmando que no puede haber desarrollo Sustentable sin que haya paz y no hay paz sin desarrollo Sustentable, y por lo tanto, se subraya la importancia de sociedades inclusivas libres de miedo y violencia, y al respecto se expresa, una profunda preocupación por la violencia en Rakhine estado de Myanmar;

Adicionalmente se reafirma que la libertad, paz y seguridad, respeto a todos los derechos humanos, la regla de la ley, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, así como también, el compromiso de la justicia, y sociedades democráticas para el desarrollo, son algunos de los principales pre requisitos para asegurar un completo logro de los objetivos de desarrollo Sustentable;

Consistente con el marco de referencia de la convención en cambio climático y el acuerdo de París adoptado por la convención, y reiterando la determinación para abordar decisivamente la amenaza que representa el cambio climático y degradación del medio ambiente, se reconoce que la naturaleza global del cambio climático, llama por la más amplia cooperación internacional, regional y asociaciones encaminadas a acelerar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y a direccionar la adaptación de los impactos adversos del cambio climático;

Habiendo deliberado, durante el foro parlamentario, los asuntos para promocionar la inclusividad y equidad de desarrollo (sin dejar a nadie atrás), terminar con la violencia y apoyar la paz, y aumentando las acciones climáticas:

1. *Comprometerse* a intensificar esfuerzos, en todos los niveles y asociaciones con partes interesadas, incluyendo parlamentos, gobiernos, sociedad civil, empresas y filantropías, medios masivos y academias, para asegurar la implementación efectiva de los objetivos de desarrollo Sustentable.
2. *Resolver* para promover legislaciones y formulación de presupuestos que soporten la implementación de los objetivos de desarrollo Sustentable, facilitando el desarrollo inclusivo, y el principio de no dejar a nadie atrás.
3. *Emprender* para aumentar el rol del parlamento en intensificar la democracia con respecto a los derechos humanos sin importar la raza, etnia, y religión, un buen gobierno y regla de ley, así como también promover una habilitación de un ambiente propicio a nivel nacional, regional e internacional, y equipándolos con el acceso relevante a investigación e información en los objetivos de desarrollo Sustentable;

Sobre no dejar a nadie atrás

4. *Asegurar* que las personas de todos los grupos, incluyendo a esos que son vulnerables y marginados no sean dejados atrás, y así alentando a los países a tomar en cuenta las perspectivas de todas las personas, sin importar el género, edad, raza o etnia, y personas con discapacidades, migrantes, indígenas y de comunidades locales, niños e infantes, en el desarrollo y valoración de políticas, estrategias y programas sobre el Desarrollo Sustentable, facilitando su involucramiento en el proceso político, así como también su acceso a las oficinas públicas.
5. *Comprometerse* a reforzar la titularidad nacional de los objetivos, inclusividad mediante la integración e implementación de los objetivos de desarrollo Sustentable en reforzar el plan nacional de desarrollo que corresponda al país específico con sus prioridades de desarrollo, promoviendo la conciencia de los constituyentes mediante la aseguración de todo el marco legal y presupuestario den soporte a las políticas nacionales en los objetivos de desarrollo Sustentable, mediante mecanismos de supervisión sobre la rendición de cuentas del gobierno a la gente para el progreso nacional en los objetivos de desarrollo Sustentable.
6. *Trabajar* hacia un empoderamiento de los pobres y más vulnerables, mediante la promoción y facilitación de políticas de avance social e inclusión financiera, igualdad de género, conectividad y así reducir los huecos de desarrollo.
7. *Instar* a los gobiernos a que colaboren estrechamente con los parlamentos en el desarrollo de la rendición de cuentas mundial y promuevan las perspectivas parlamentarias en los diálogos y reuniones mundiales, en particular el UN El foro de Alto Nivel Político (FANP) sobre el desarrollo Sustentable y participación parlamentaria en los informes nacionales pertinentes.

Sobre terminar la violencia y sostener la paz

8. *Reconocer* la importancia de sostener la paz como principio subyacente para abordar los posibles conflictos y post-conflictos por medios pacíficos, la diplomacia preventiva y el diálogo, incluir medidas de fomento de la confianza y comprometerse a perseguir la paz mediante la promoción de un diálogo inclusivo, incluidos los diálogos interparlamentarios;
9. *Trabajar* en pro de la realización de sociedades de paz, justas e inclusivas, libres de temor y violencia, en las que se satisfagan las necesidades de los más vulnerables, a través de medios parlamentarios, incluyendo, entre otras cosas, promulgando leyes habilitadoras y un mecanismo de supervisión
10. *Expresan* su profunda preocupación por la continua violencia en el Estado de Myanmar, entre otros, e invitamos a todas las partes a contribuir al restablecimiento de la estabilidad y la seguridad, a ejercer el máximo de autocontrol del uso de medios violentos, a respetar los derechos humanos de todas las personas en Rakhine, independientemente de su fe y origen étnico, así como facilitar y garantizar el acceso seguro para la asistencia humanitaria.
11. *Promover y facilitar* un igual acceso a la justicia, respeto por los derechos humanos, eficacia de la ley y buen gobierno, así como una inclusiva, transparente, efectiva y explicable institucionalización de todos los niveles.
12. *Determinación* para trabajar de cerca con el gobierno y todos los interesados en asegurar una aplicación efectiva de la ley para combatir todo tipo de violencia, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y niños, y a aquellos en situaciones vulnerables.

Sobre las mejores de acciones climáticas

13. *Comprometerse* a ampliar las acciones para combatir el cambio climático y la degradación ambiental y sus impactos a través de medios parlamentarios; la adopción del presupuesto a los programas para reducir las emisiones y el fortalecimiento de la adaptación, garantizando la rendición de cuentas para la aplicación efectiva de los compromisos nacionales, incluida la supervisión de la aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional y los demás compromisos conexos en el marco del acuerdo de París.
14. *Instar* a los países en desarrollo a que proporcionen medios de ejecución que incluyan recursos financieros para ayudar a los países en desarrollo a respetar tanto las medidas de mitigación como las de adaptación, con miras a fortalecer el acceso de los países en desarrollo al financiamiento climático y a la tecnología ambientalmente racional,
15. *Trabajar* con todos los interesados a nivel global, nacional y regional en la promoción y la toma de conciencia y la construcción de campañas sobre el combate al cambio climático y degradación ambiental.

EL CAMINO A TOMAR:

16. *Invitar* a todos los interesados, incluyendo gobiernos; compañeros internacionales sobre el desarrollo, organizaciones internacionales, sociedad civil, negociantes, filántropos, medios de comunicación masivo, estudiantes y académicos, para continuar trabajando de cerca con los parlamentarios con el propósito de apoyar efectiva, coherente y verificable implementación de la agenda 2030 de desarrollo sustentable, y en este sentido agradecer su participación en el (MPDS).

17. *Decidan* continuar con las tenencias regulares de la MPDS como un diálogo parlamentario global sobre el desarrollo sostenible con el objetivo de llevar más discurso parlamentario sobre el desarrollo sustentable.

Bali, Septiembre 7 del 2017

***Nota**

India solicitó no ser parte de dicha Declaración.